
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 14 DE AGOSTO DE 1810.

SAN EUSEBIO, CONFESOR. (Vigilia.)

El jubileo está en la iglesia de san Lorenzo.

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 5 h. 17' y se pone à las 6 h. 43'. Debe señalar el relox al punto del medio dia 12 h. 4' 27". Aumenta la equacion 4²² 27³³". Lugar del sol en la eclíptica 4 S. 20.º 59' 5". Idem en la equinocial en tiempo 9 h. 33' 31". Es el 14 de la luna. Sale à las 6 h. 33' tard. y se pone à las 4 h. 20' mad.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.
Prim. alta à la 1 h. 25' mad. | Seg. alta à la 1 h. 49' tard.
Prim. baxa à las 7 h. 40' mañ. | Seg. baxa à las 7 h. 58' noch.

VARIEDADES.

Discurso que el Excmo. Sr. D. Enrique O'Donell, teniente general de los reales exércitos, gobernador y capitán general del exército y principado de Cataluña, presidente de su real audiencia, y general en jefe del exército de la derecha, pronunció en la apertura del congreso provincial celebrada en la presente ciudad de Tarragona el dia 17 de julio de 1810.

Excmo. Sr.: La divina providencia que protege la sagrada causa que defendemos, sin duda auxilia mui particularmente los valientes esfuerzos de los esforzados habitantes del principado de Cataluña, dignamente representados en este dia por V. E.

Después de mas de dos años de continuos combates contra fuerzas siempre superiores en número y en las ventajas que à la

milicia presta una larga série de campañas ; despues de haber perdido varias plazas , unas defendidas con un extraordinario valor y constancia , y otra entregada por medio de la mas pèrfida cobardía ; quando el feroz enemigo que intenta dominarnos cree haber adelantado la obra de nuestra esclavitud , es para mí y para todo amante de la patria la mas dulce satisfaccion el ver reunidos en el santuario de las leyes y de la justicia los representantes de todas las clases que componen el respetable pueblo catalan.

El enemigo sanguinario que no puede vencernos con las armas , en vano intenta dividirnos para subyugarnos. El congreso reunido en este dia , por disposicion del gobierno y con universal aprobacion , es una prueba irrefragable de la estrecha union que existe entre todas las autoridades , y entre todas las voluntades que las constituyeron. Miéntras esta union sea inalterable , jamas nos veremos en la horrible precision de doblar la rodilla al tirano que intenta dominar en nuestro suelo , despues de haberlo profanado con la crueldad mas inaudita. Las pérdidas ocasionadas por los accidentes de la guerra serán reemplazadas gustosamente por aquellos que aspirarán , por medio de sus sacrificios , á la libertad de su soberano y á la independendencia de su patria.

Sí , señores : la union , la amistad y la absoluta armonía entre todas las partes que componen esta sociedad , son el garante de nuestra independendencia y las armas mas temibles al enemigo. Ante el altar de la patria desaparecen todos los resentimientos particulares , y el hombre honrado y virtuoso sacrifica en obsequio de esta sus opiniones particulares , dexándose dirigir únicamente por la razon y la justicia.

En V. E. ha depositado este principado el honroso encargo de concurrir con sus luces y patriotismo á la salvacion y conservacion de todo lo mas precioso al hombre ; esto es , su religion , soberania , leyes , propiedades é independencias.

Muchos puntos importantes deberán ocupar la atencion de este illustre congreso ; pero en medio de ellos podrá tratarse con preferencia de aquellos que nos interesan mas vivamente , y cuya pronta decision está mas estrechamente ligada con las críticas circunstancias del dia.

Tales son en mi concepto el aumento de la fuerza destinada, no solo á defender este hermoso país, pero á reconquistar la parte del que se halla en poder del enemigo. El restablecimiento del crédito público por medio del uniforme establecimiento de una única y equitativa contribucion, la qual fielmente satisfecha por los pueblos, los libere de las arbitrarias vexaciones á que ha precisado hasta ahora la absoluta privacion de los medios indispensables para hacer la guerra.

El establecimiento de un método mas sencillo para la percepcion y distribucion de las contribuciones, fixando la responsabilidad sobre este tan interesante artículo á un corto número de sujetos acaudalados y propietarios, que puedan afianzar el caudal que se les confia.

La disminucion y reforma en la real hacienda de una porcion considerable de sueldos señalados á personas no del todo necesarias en el dia, las quales absorben parte de los caudales precisos para hacer la guerra.

La reunion de autoridades subalternas en los corregimientos para disminuir el número de estas, y darles vigor concentrándolas, y evitando el choque de facultades que se experimenta cada dia con grande perjuicio de la causa pública.

El examen de las cuentas de quantas autoridades han manejado intereses públicos, para que mediante la publicidad de estas, se corten alas de la maledicencia, y se dé esta justa satisfaccion á los que hacen penosos sacrificios á favor de la causa pública; imitando en esta rendición de cuentas el noble exemplo que nos da S. M. el Consejo de Regencia; y en fin, otros que la sabiduria de V. E. sabrá elegir para darles la debida preferencia.

Examinado prolixamente qual sea el punto que deba discutirse, debe este solo ocupar la atencion de los ilustres vocales, sin que la mezcla de otro asunto heterogéneo distraiga de analizarlo con la escrupulosidad debida.

Las disputas acaloradas nunca contribuyen á aclarar la verdad; porque en ellas suele el amor propio separar del orden regular al que creyendo tener razon, se irrita de que otro no se la conceda.

La provincia toda tiene los ojos fixados sobre los resultados de las medidas adoptadas por V. E. Yo tengo una particular confianza en sus luces, patriotismo y buenos deseos: me prestaré gustoso á hacer poner en execucion quantas disposiciones halle oportunas para salvar á la patria: no habrá sacrificio que me parezca penoso si por su medio logro acreditar á V. E. y á todo el principado el inextinguible amor que profeso á mi patria, y en particular á esta provincia.

El cielo bendecirá las dignas tareas de V. E.; porque estas se proponen la gloria del Señor y la de nuestra patria; y despues que nuestros sacrificios y valor nos hayan asegurado la posesion de lo que mas amamos, ofreceremos á las demas naciones y á la mas remota posteridad un noble exemplo para imitar, siempre que la perfidia y la mas exécrable tiranía les ponga en la precision de escoger entre la muerte ó la independencia. — Enrique O'Donell

NOTICIAS DEL REINO.

El general Villacampa despues de haber hecho prisioneras las guarniciones de Calamocha, Daroca y Calatayud (*véase el diario de anteayer*) se vió acometido por fuerzas mui superiores, á las que hizo frente por mas de nueve horas, replegándose sobre Albarracin, despues de haber apurado todas sus municiones. Su pérdida ha sido de corta entidad atendido el largo tiempo en que la accion se hizo viva y empeñada, en que se usó de arma blanca, y á la preponderancia del número de los enemigos, que eran mui fuertes en caballería.

Los partidarios de Espoz Mina siguen adquiriendo títulos á la gratitud nacional. En el Carrascal cogieron últimamente 400 prisioneros, un obus y tres cañones. En la posada de Astigarraga consiguieron tambien escarmentar un destacamento enemigo, que se habia hecho fuerte en aquel punto.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 13. — El Puntal, las baterías de su inmediacion y tres bombarderas inglesas han hecho fuego á los enemigos. Estos dispararon desde la proximidad del molino de Guerra á un barco que iba al arsenal.

CON REAL PRIVILEGIO.
Por Don Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno
por S. M. 2 Plazuela de las Tablas.